

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 2 ms. y se pone á 4 h. 58 ms.
Sale la luna á 5 h. 55 ms. de la madrugada y se pone á 1 h. 24 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

Si no estuviéramos acostumbrados á presenciar en nuestro país esos eclipses de la política, esos períodos de calma ó, mejor dirémos, de silencio en que insustancial la *Gaceta*, insustanciales los periódicos, inactivo al parecer el gobierno y dormida la opinión pública, en todo parece dominar el marasmo, osaríamos llamar anómala la actual situación, y osaríamos hacer cargos al gabinete porque tales anomalías consiente. Pero no; semejante postración política no parece sino que se ha aclimatado en nuestra patria, tal es la frecuencia con que se reproduce; no parece sino que está destinada á convertirse en situación normal.

No somos amigos de la efervescencia política, de esas épocas en que las pasiones revelan desusado vigor, de esas épocas en que nada hay estable y todo anda agitado y revuelto, no; somos partidarios de la tranquilidad, no de la postración.

El período que actualmente atravesamos es indefinible; no es una época de estabilidad y de afianzamiento, porque todos, hasta el mismo gobierno, reconocen la urgente necesidad de despejar esa incertidumbre que siembra la fluctuación en todas partes; no es tampoco un verdadero período de transición, porque en pos de este no se alcanza ni se espera un porvenir, sino una situación que tendrá tantos títulos como la actual para creerse interina, sino un período tan transitorio como el que estamos atravesando.

Periódicos que, según de público se asegura, reciben inspiraciones del ministerio, atribuyen á éste proyectos que, si bien nos son todavía desconocidos, no pueden dejar de ser importantes. Rehacer la situación de España maleada por abusos contra los que hemos declamado una vez y otra, es un plan que por sus dimensiones y dificultades merecería llamarse empresa árdua, es un proyecto que mejor se titulará problema. No porque sus obstáculos sean insuperables, no porque su solución sea imposible, sino porque se han de corregir vicios que datan de fecha remota, porque se han de concentrar en limitado cauce pasiones desbordadas, en una palabra, porque se ha de tocar á intereses personales. Esta es la dificultad; ahí está el secreto.

Ello es, según el *Heraldo*, que el ministerio está resuelto á todo; no le descorazona la oposición; no le desalientan los obstáculos; no turban su serenidad las críticas circunstancias á que se espone; cuenta con

todo y cuenta pasar por todo.

Enhorabuena; pero ¿cómo es que esos programas que tanta felicidad y bienandanza prometen, los lee la nación con indiferencia fría? ¿cómo está tan apática la opinión pública en tanto que el gobierno revela indecible entusiasmo? ¿será que la nación está menos sedienta de su bienestar que el gabinete? ¿será... pero ¿qué ha de ser sino que la nación está harta ya de palabras? ¿qué ha de ser sino que la nación no espera nada? Y no precisamente porque se va retardando la publicación de esos proyectos que tanto cacarean los órganos del ministerio; nada de esto: en vísperas de un suceso como el alumbramiento de S. M. y mediando las circunstancias de la grave enfermedad del señor presidente del consejo de ministros, es muy natural el silencio que guarda la *Gaceta*; es muy natural que se aplacen importantes proyectos, como lo serán sin duda los que se meditan. No es por esto si la nación no espera nada, sino porque no tiene confianza; y no tiene confianza, porque ha llevado ya muchos desengaños; y ha llevado tantos desengaños porque ha querido fiar en palabras, palabras cuyo valor ha sido puramente nominal, palabras que perdidas en el porvenir, como débil eco se pierde en la inmensidad del espacio, han convencido á los pueblos de que se puede ser muy pródigo en palabras sin variar los actos; les han convencido de que la experiencia, la realidad exclusivamente puede inspirar confianza, porque su lenguaje no se presta á los desengaños á que se presta el lenguaje de los hombres.

No se estrañe por consiguiente que á pesar de las pomposas declamaciones de ciertos periódicos adictos al gabinete no se reanime la opinión pública.

Mas claro: la nueva situación que el ministerio del conde de San Luis está en ánimo de inaugurar, ha de ofrecer una nueva faz, y en muchas cosas ha de ser el reverso de otras situaciones. La nación recuerda, y las recuerda porque están escritas en la historia, las circunstancias en que algunos de los actuales ministros figuraron en el poder, recuerda sus actos, recuerda las palabras y los discursos pronunciados por ellos en el seno de la representación nacional. El pueblo conoce las desventajas de ciertas situaciones, y las conoce porque las ha palpado, y las conoce porque se las han dicho y recordado los hombres que figuraron en fenecidas administraciones. ¿Qué mucho pues, que la nación, ante el nuevo porvenir con que se la brinda, resucitando en su memoria los antecedentes políticos de los hombres

que se sientan en el poder, gradúe por ellos sus simpatías, y no interese mucho su ansiedad en las medidas que, según dice, han de dar comienzo á prosperidad desusada?

Hubo un tiempo en que los elogios anticipados producían efecto, en que se palmoteaba de antemano la realización de esperanzas consignadas en los programas; pero ese tiempo ya pasó y pasó para no volver.

Pues bien; en semejante situación, ¿cuáles son las intenciones del gobierno? pretende acaso desarmar en parte á la oposición que numerosa como pocas se ha desatado contra él, revelando intenciones á que ningún español puede dejar de suscribir, insinuando proyectos que rehagan al pueblo, y con nueva y estable prosperidad le resarzan de los contratiempos por los cuales ha debido pasar? ¿piensa por ventura el gabinete granjearse simpatías en la nación y despertar la espectación pública? Pues no, no ha de alcanzarlo. La desconfianza no se refiere á este ó aquel ministerio, no está personificada en este ó en aquel hombre, sino que es común á todos, y como no cambie la situación del país, será extensiva á todas las administraciones habidas y por haber.

Cuando el mérito y el talento exclusivamente hallen la acogida que en otras épocas se ha dispensado sin títulos legales á la amistad, al parentesco y á la parcialidad, entonces creará el pueblo que acabó el reinado del favoritismo, y que la vil adulación no pisa con inmunda planta las alfombras del poder.

Cuando se cercenen del presupuesto las cantidades que absorbe el lujo de la administración y las cifras que representan gastos que no son útiles ni productivos, cuando se ahorren las sumas innecesarias que se habrán consumido sin duda, y bajo frívolas causales tal vez, en objetos de poca monta ó en circunstancias inoportunas ó desfavorables, entonces creará el pueblo en la realidad de las economías, y dejará de ponerse en boca la palabra despilfarro, cuyo uso han generalizado tanto ciertas situaciones.

Cuando la agricultura, la industria y el comercio, cuando todos los ramos susceptibles de protección medren y florezcan á la sombra del gobierno, entonces creará el pueblo en la palabra de los que dicen tener intenciones de fomentar decididamente las letras, las artes y todo lo que puede contribuir al mayor lustre y prosperidad de la nación.

En una palabra, cuando el pueblo se vea feliz creará en su felicidad, y creará en su pujanza cuando reconozca su estado próspero y honrable.—M. R. (Agora.)

Correo de hoy

24 DE ENERO.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 20 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 16 no contiene real disposición alguna de interés general, y sí el acta de las entregas y conducción del cadáver de la Serma. Sra. Infanta de España al real panteón del Escorial.

La del 17 contiene un real decreto convocando las diputaciones provinciales para el 1º de febrero próximo.

Otro mandando proceder á segundas elecciones para diputado á Cortes en el distrito de Mataró.

Otro previniendo á los gobernadores civiles de que saliendo para las provincias proclamas, impresos, litografías y otros documentos, en que se procura alarmar la opinión pública, deben inutilizar semejantes maquinaciones.

Por real decreto de 16 del actual S. M. ha mandado que la sal que haya de espendir la hacienda pública con destino á la alimentación de los ganados, se entregará inutilizada para otro cualquier uso al precio de 20 reales cada fanega de 112 libras, sin incluir los gastos que ocasione la operación de hacerla aplicable solo para aquel objeto. La entrega de dicho artículo tendrá lugar desde 1º de abril próximo.

Por otro real decreto, en fin, también del día 16, propuesto á S. M. por el señor ministro de Fomento, queda anulada la concesión provisional hecha en favor de los Sres. Jaime Girona y C^ª en 15 de setiembre de 1853, para estudiar un proyecto de las obras para la mejora y limpieza del puerto de Barcelona. Todos los antecedentes de este asunto se pasarán á la junta consultiva de caminos, canales y puertos para que con la brevedad posible informe sobre los medios más convenientes que pueden adoptarse, á fin de que, previa la correspondiente licitación, se realicen esos estudios, y puedan emprenderse las obras que el puerto de Barcelona necesita, redactando el pliego de condiciones para la subasta que deberá verificarse también en este último caso.

La *Gaceta* del 18 contiene importantes resoluciones de S. M.:

Se admite la dimisión que del cargo de ministro de gracia y justicia ha hecho el marqués de Gerona.

Se nombra ministro interino de gracia y justicia al de hacienda D. Jacinto Félix Domenech.

Se admite la dimisión que del cargo de gobernador de Madrid ha hecho D. José de Zaragoza.

Se nombra interinamente para este destino al corregidor D. Javier Quinto, conde de Quinto.

Se anula la cantidad concedida de 975 mil reales al ministerio de fomento para la conclusion de la línea telegráfico-óptica de Madrid á Barcelona por Valencia, y se concede la misma cantidad al ministerio de la gobernacion para la construcción de la línea eléctrica-telegráfica de Madrid á Irun.

Se dá nueva organizacion al tribunal supremo de justicia.

Se declara exento de pago de derechos de portazgos y barcajes el transporte de granos para el consumo interior.

Se reducen á la mitad del precio que tienen en la actualidad las tarifas de transporte de personas y efectos en la seccion de Aranjuez á Tembleque-del ferro-carril de Almansa.

Y se restablecen en todos los tribunales de comercio de primera clase y en el de la Coruña los promotores fiscales, asignando al de Barcelona y algunos otros puntos el sueldo anual de 7,000 rs.

La del 19 no contiene real disposicion alguna.

La del 20 inserta una real orden declarando de cuartel al capitán general de Extremadura D. Joaquin Armero, y nombrando en su reemplazo al mariscal de campo D. Ramon Boiguez.

Otra mandando que de los fondos del indulto cuadragésimo existentes en la caja central del ministerio de Gracia y Justicia se satisfaga una mensualidad á las viudas y huérfanos de jueces de primera instancia.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 16 DE ENERO.

Leemos en el *Clamor Público*:

Con nuestra acostumbrada reserva, y no prestándoles mas crédito que aquel que merecen vagas conjeturas, vamos á enterar á nuestros lectores de las noticias que circularon ayer sobre crisis ministerial.

Supónese que la resolucion de las cuestiones que debian ventilarse en un gran Consejo de ministros presidido por S. M., se ha aplazado para el miércoles ó jueves de esta semana. Son cuatro dias mas de espera.

Todavía hay quien persista en afirmar que el actual gabinete goza de la completa confianza de la Corona, y no ha renunciado á poner por obra los proyectos que se le atribuyen. Sin embargo de que su prolongada inaccion supone, ó falta de apoyo, ó invencible temor, sostienen sus partidarios que no tardará en hacer cosas estupendas y descargar golpes terribles. Que espere, si tal hace, una pronta espacion.

Los que le consideran muerto y se preparan á celebrar sus exequias discurren con mucho calor acerca de las varias soluciones que puede tener la complicada crisis del dia, inclinándose por supuesto cada cual á la opinion que mas halaga sus deseos y favorece sus intereses. Segun estos profetas, parece probable que salga de la crisis que suponen en su período ascendente, ó un ministerio Córdoba, ó un gobierno compuesto de los señores Mon, Pidal y otras personas notables de la oposicion conservadora. En el primer caso, los hombres á que esta pertenecen vendrian en descansar sobre las armas hasta ver qué conducta seguian los nuevos consejeros de la Corona. En el segundo, se darian por satisfechos, lisonjeándose de que les sería fácil poner en ejecucion los principios que vienen sosteniendo desde algun tiempo á esta parte.

En cuanto á nosotros, creemos firmemente que no hay poder bastante en ninguna de las parcialidades po-

líticas de la comunión conservadora, para fundar un gobierno estable, duradero y acepto al pueblo español dentro del actual orden de cosas. Si hoy se resuelve el conflicto que tan desatentadamente ha provocado el ministerio Sartorius por cualquiera de los medios que se anuncian, no tardaremos en volver al mismo estado, gastándose las fuerzas vitales de los partidos y de la nacion en ese continuo juego en que nuestros adversarios se suceden unos á otros en el mando, sin que mejore nuestra suerte.

Lo que se necesita es un cambio de las condiciones políticas á que vivimos sujetos desde 1843. ¿Hay quien tenga en el partido conservador fuerza, poder y voluntad para emprenderlo y llevarlo á cabo? Los hechos lo dirán.

— Dice el *Oriente*:

Nosotros hemos dicho que se iba á reforzar la guarnicion de Madrid; la *Correspondencia* asegura lo contrario y nos reta á que la revelemos los cuerpos que hayan entrado ó que entren en la coronada villa. Nosotros rogamos á la *Hoja* que tengan una poca de paciencia, y así podrá ver con sus propios ojos si nuestra noticia tiene ó no fundamento, como la otra que dimos de estar recogiendo armas, hecho que quiso la correspondencia atenuar, aunque con poco fruto, porque la recogida sigue con bastante ardor, presentando el aspecto de una armería algunas de las salas del Gobierno político.

— *Idem* 17.

Si nuestros informes son exactos, dice la *España* de hoy, el señor presidente del Consejo de ministros tuvo la honra de ver á S. M. á la una de la tarde del domingo.

El mismo dia se celebró un Consejo bajo la presidencia del conde San Luis.

Ayer lunes tuvieron los Sres. ministros otro Consejo mas largo aun, y á las siete de la tarde debian presentarse en cuerpo á S. M. para deliberar en su Real presencia.

Supónese generalmente que saldrá del gabinete el señor marques de Girona, y que le reemplazará el señor Roncali (D. Joaquin.)

— Las *Novedades* añaden á lo dicho por la *España* lo siguiente:

Ayer tarde se celebró un largo Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, y anoche debió celebrarse otro, tambien presidido por S. M.: en este último es probable que hayan quedado resueltas las gravísimas cuestiones, de cuya solucion pende el giro que haya de tomar la complicada situacion que atravesamos: como quiera que sea, parece indudable que pronto, muy pronto, salga el país de la ansiedad en que se encuentra.

— Lo que dijo la *Correspondencia* hace algunos dias sobre que podría haber algun caso particular, pero que ninguna orden general se habia dado para recoger armas—noticia que hasta ayer mismo niega el *Oriente*—viene confirmada por el *Heraldo* de hoy, quien cuenta que lo único que hay sobre el particular se reduce á que con motivo de las desgracias ocurridas el dia de Noche-Buena, y siendo tan excesivo el número de armas blancas y de fuego que se usan sin el debido permiso, para prevenir aquellas en lo sucesivo, se ha

adoptado esta medida, cumpliendo las prescripciones de los bandos de orden público que están vigentes.

— En el *Tribuno* de hoy se lee lo que sigue:

«Como un hecho ya resuelto dijo-se anoche en diferentes círculos que de hoy á mañana deben aparecer en la *Gaceta* los siguientes decretos:

Supresion de trece provincias.

Supresion del Consejo Real.

Supresion de los Consejos provinciales.

Modificacion de la contribucion de consumos.»

— Esta tarde deben salir de Madrid para tener el cuartel en otros puntos los generales Concha (D. José) Marques del Duero, O'Donnell, Armero y Seoane.

— Hoy se ha dicho en Madrid que el cólera habia invadido á Portugal y aun algunos hablando de que en Madrid se han notado casos, pero ambas noticias están completamente desmentidas, la primera por los periódicos oficiales de Lisboa, y la segunda esta tarde por la *Esperanza*, á la que nadie gana en exactitud sobre los negocios locales. La *Esperanza* asegura que todos los médicos de Madrid desmienten que haya en esta corte semejante dolencia.

— *Idem* 18.

Anoche se aseguró que habia sido separado de la presidencia del Tribunal de Guerra y Marina el baron de Meer, nombrándose en su lugar al general Villacampa.

— El *Heraldo* confirma lo que adelantamos ayer respecto á la salida de algunos generales de Madrid en los siguientes términos.

«Los generales D. Manuel de la Concha y D. Leopoldo O'Donnell han sido enviados á Canarias; los generales D. José de la Concha y D. Facundo Infante á las Baleares, y el general Armero á Leon. Los cuatro primeros salieron ayer para su destino; el último permanecerá sin duda en Madrid algunos dias mas por motivos domésticos.»

— El general O'Donnell salió ayer como los generales Concha é Infante á cumplir las órdenes del gobierno.

Al general Armero, detenido en Madrid por ocurrencias de familia, se le ha dado permiso para permanecer en la corte hasta que aquellas varien.

— *Idem* 19.

Con motivo de haber adelantado el gobierno la reunion de las diputaciones provinciales, leemos lo siguiente en el *Tribuno*:

«El haber anticipado el gobierno la reunion de las Diputaciones provinciales, cuyo plazo legal era el 1.º de abril, atribúyese á que estas corporaciones van á ocuparse en la formacion de las listas electorales con arreglo á la nueva base que el ministerio ha acordado, cuyo decreto saldrá de un dia á otro.»

— Supónese decretadas ya, ó próximas á decretarse, importantes disposiciones relativas al Consejo Real y Consejos provinciales. Segun se nos asegura, el sentido de estas disposiciones será marcadamente descentralizador y anti-burocrático.

— De hoy á mañana debe marchar de Madrid el duque de Luca, cuyo equipo salió ayer con direccion á Barcelona.

— En el *Tribuno* se leen las siguientes noticias, sobre las que á última

hora procuraremos dar mayores informes.

«Anoche parece que se celebró un consejo de ministros con asistencia de S. M., al que creemos fué llamado el señor Quinto en el concepto de gobernador interino.» «Las noticias que circularon anoche sobre nombramiento de ministro de Gracia y Justicia, eran que el señor Roncali reunia las mayores probabilidades. No faltaba quien designaba al señor Quinto para este puesto.»

— La *España* confirma lo que ayer comunicó la *Correspondencia*, sobre las variaciones probables en el Tribunal supremo de Guerra y Marina. Si nuestras noticias son exactas, dice la *España*, el general llamado á reemplazar al respetable señor Barón de Meer, en la presidencia del supremo tribunal de Guerra y Marina, es el señor Villacampa. El señor conde de Clonard será nombrado vice-presidente. El mismo diario aguardaba ver hoy en la *Gaceta* alguna medida sobre Consejos provinciales.

Por lo que dicen los periódicos no es posible adivinar á punto fijo cuáles son los proyectos del gobierno acerca de las reformas anunciadas.

En el *Oriente* de ayer se insertan estas palabras:

«Dicen algunos que se creen bien informados que las alteraciones que se anunciaron estos dias en el orden político, no se llevarán á efecto.»

Las *Novedades* publican estas líneas:

«Las medidas que se anuncian son: en el orden político, la disolucion de las Cortes, la convocacion de otras para el mes de abril, en que la eleccion se hará por provincias, ampliando el sufragio electoral y eligiendo los senadores por el método establecido en la Constitucion de mil ochocientos treinta y siete.»

Y por último el *Clamor Público* lo presenta dudoso todo:

«Quiénes sostenian ayer, dice el *Clamor*, que el ministerio se limitaría á la adopcion de varias providencias en el orden administrativo de grave importancia, tales como la supresion de los Consejos Real y provinciales, la rebaja de los derechos de consumo y otras de igual índole; quienes aseguraban, en mayor número, que despues de estas medidas vendrian las políticas, á saber la disolucion del Senado, un trastorno completo en la ley electoral, y la convocatoria de Cortes constituyentes.»

— Podemos asegurar que hasta ahora no hay nada de lo que, aunque en términos vagos, se ha dicho de una combinacion ministerial en que figura el nombre del señor general Córdoba. Las recientes é importantes disposiciones tomadas prueban hasta qué punto el gabinete actual goza de la completa confianza de la corona.

— El cuerpo de carabineros debe experimentar en breve una reforma importante. Parece que por ella desaparecerán todos los resguardos particulares y de diversas nomenclaturas que existen, para confundirse en un solo cuerpo organizado militarmente. Segun hemos oido, solo se aguarda á que el ministerio de la Guerra despache el competente reglamento para que aparezca esta disposicion en la *Gaceta*.

— La *Epoca* de esta tarde conviene en que no han presentado su dimision los generales Arizcum y Córdoba, pero atribuyéndolo á que no se han dado á luz ciertas medidas del gobierno. Nosotros nos contentamos con fijar el hecho, no estando, como no estamos, en el secreto de lo que piensan dichos señores.

— El mismo periódico anunció que el general Armero no ha salido aun de Madrid, y el *Oriente* dice que este continúa cuidando á su señora, y que el general O'Donnell no ha regresado de la cacería.

— El *Oriente*, que es el periódico que con mas celo ha llamado la atencion del gobierno sobre la enfermedad que ha

sufrido algunos distritos de Galicia, ha recibido una carta muy autorizada de persona de aquel país, con la consoladora nueva de que la enfermedad ha templado su rigor y que de cada vez son más contadas sus víctimas.

—Según dice la *Nación* anoche tarde recibió su editor responsable el siguiente oficio.—«Atendiendo las consideraciones espuestas por algunos de los directores de periódicos comprendidos en la orden de mi antecesor de 2 del actual y en vista del expediente instruido en este Gobierno con motivo de la hoja volante intitulada «Los escritores de la prensa periódica independiente á sus lectores y al público,» he venido en imponer á V. la multa de mil reales vellón por haber faltado á los requisitos prevenidos en la ley, tanto la redacción del periódico de que V. es editor responsable, al tomar parte en su publicación, cuanto la administración del mismo al espenderla; debiendo prevenir á V. que si en el término de cuarenta y ocho horas no hubiese hecho efectiva la espresada multa en papel según está prevenido, procederé á realizarla del depósito, con arreglo al Real decreto de 2 de enero de 1853.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de enero de 1854.—El Conde de Quinto.—Sr. editor responsable de la *Nación*.»

—Los periódicos de oposición de la tarde imitan á la *Nación* en declarar que espontáneamente no abonarán la multa de 1000 rs. que les ha impuesto el gobernador civil de la provincia en vista del expediente instruido en el gobierno civil con motivo de la hoja intitulada: «Los escritores de la prensa periódica independiente al público.»

—El *Oriente* de esta tarde dice que hoy mismo sale de Madrid el general Armero; que el Sr. Zaragoza ha dejado el gobierno civil por cuestiones de delicadeza personal, y que la dimisión del señor Marques de Gerona se atribuye á no estar conforme con sus compañeros sobre el modo de llevar á término algunas medidas de gobierno que sin embargo aceptaba en el fondo.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

El *Times* ha recibido un parte telegráfico de Viena, fechado el 12, y concebido en estos términos:—La noticia de nuevas ventajas obtenidas por el ejército turco en Valaquia ha causado hoy la mayor alarma en Viena. Créese generalmente que el gobierno ha recibido noticias desfavorables á la Rusia. Se ha hecho también circular el rumor, por otra parte muy inverosímil, de que el Emperador de Austria va á salir esta tarde con dirección á Varsovia, donde debe tener una conferencia con el Emperador de Rusia, sobre la cuestión de Oriente.

El mismo *Times* dá las siguientes noticias sobre la actitud de la Persia:—Parece que el enviado afgghan, que había ido á Teheran, ha salido de esta capital antes de la llegada del nuevo plenipotenciario ruso, y ha declarado que si la Persia formaba alianza con la Rusia, los afgghans invadirían el territorio persa.

El *Temps*, periódico semi-oficial prusiano, refuta formalmente la noticia que había corrido de una próxima movilización del ejército.

Las correspondencias particulares de las riberas del Danubio anuncian que Omer-Bajá había tomado disposiciones para aprovecharse de las ventajas obtenidas en Kalafat y para hacer reforzar con tropas frescas el cuerpo de ejército que había entrado en acción; su ejército continuaba en muy buena posición en toda la lí-

nea del Danubio; el contingente, elevado desde el principio á ciento treinta mil hombres, tenía todos los recursos necesarios, y el ejército de reserva, compuesto de cien mil hombres, había tomado posición en los puntos que se le habían designado. El río y los Balkans están aun en un excelente estado de defensa.

Una correspondencia particular de Odessa del 20 dá algunos pormenores interesantes. Se sabía que los rusos preparaban en Ismail una nueva expedición contra las baterías levantadas en la ribera derecha del Danubio. Había corrido la noticia de que el almirante ruso había tenido un consejo de guerra en Sebastopol para deliberar sobre el partido que debía adoptarse mientras se recibían nuevas instrucciones de S. Petersburgo.

Una carta particular de Malta del 9 anuncia que varios buques mercantes ingleses acaban de salir para Varna donde llevan armas y municiones compradas en Inglaterra y destinadas al ejército de Omer-Bajá.

Las correspondencias particulares de las provincias danubianas que se han recibido hoy hablan todavía de la acción de Kalafat. El combate fué mortífero y los rusos sufrieron numerosas pérdidas.—Entre los muertos se cita á un ayudante de campo del general Aurep, al coronel de artillería Kopp, dos tenientes coroneles y gran número de otros oficiales. A la fecha de las últimas noticias, Omer-Bajá acaba de dirigir al Diván el parte de esta acción favorable á las armas turcas.»

—El *Monitor* contiene un parte de Constantinopla, fechada el 3 de enero, en que se anuncia que las escuadras mandadas por los almirantes Dundas y Hamelin han entrado en el mar Negro.

—Leemos en la *Patria*:

Cartas de Bucharest del 31 de diciembre y de 3 de enero contienen las siguientes noticias relativas á los principados:

«Los rusos tratan la Moldo-Valaquia como provincia conquistada y anexa pronto al imperio, y ejercen en los principados los poderes que corresponden á la autoridad soberana.

El príncipe Stirbey, al saber que el emperador de Rusia le concedía una pensión anual de 1000 ducados, ha protestado enérgicamente contra esta determinación. Apela á los términos del oficio que pasó en el momento de su salida al consejo administrativo, y declara formalmente que solo se ha alejado provisionalmente del principado y hasta nueva orden.

M. Juan Mano, ministro de Estado, y M. Juan Ribesco, ministro de Cultos y hermano del príncipe Stirbey, han presentado su dimisión. Es probable que los demás miembros del ministerio no tardarán en seguir su ejemplo, á fin de no ser los instrumentos de la dominación rusa en su país.

—Escriben de Bucharest con fecha del 4, que desde el 29 de diciembre existen 40,000 hombres de tropas en la pequeña Valaquia á las órdenes de Osten-Sacken. En la Besarabia se hace una nueva concentración de tropas. Cerca de Kromansoff y de Charcon se forman dos campos de caballería, cada uno de los cuales se compondrá de 10,000 hombres. El parque de artillería situado cerca de

Giurgevo contiene 100 cañones de grueso calibre, y el de Galatz 120. Continúase levantando atrincheramientos á norte y sud de Bucharest, á cuya ciudad han llegado con este objeto dos compañías de zapadores procedentes de Giurgevo.—Los rusos han empezado á ejecutar, en una vasta escala, sus movimientos ofensivos. El cuerpo de Osten-Sacken sigue avanzando á pesar de los hielos.—Se hace elevar á 22,000 hombres el cuerpo de tropas que operará contra Kalafat.»

—Los periódicos ingleses confirman que se anunciaba que los rusos se habían retirado definitivamente hacia Craiova el 9 á mediodía después de un combate sangriento. En él llevaron la ventaja definitiva los turcos quienes continúan fortificándose en Kalafat y en Citate.

Una correspondencia particular de Constantinopla del 2 anuncia que una división de tres buques de guerra rusos se había acercado á Trebisonda el 31 de diciembre por la mañana para hacer un reconocimiento, y que otros dos buques habían bordeado la vispera á lo largo de Soukoum-Kalé.—Estos hechos de que el gran almirante turco tenía conocimiento prueban que, sin las últimas decisiones adoptadas en Constantinopla y á no mediar la incesante vigilancia que se ejerce actualmente á lo largo de la costa, el almirante ruso tenía intención de hacer algun amago contra Trebisonda.»

—El *Morning Chronicle* publica en su número del 16 de enero un parte telegráfico, fechado en Constantinopla el 5, en que anuncia las modificaciones siguientes que el 30 de diciembre hizo la Puerta á la Nota de las cuatro potencias:

1ª En lugar de la evacuación de los principados tan pronto como sea posible, deberá leerse: «En los quince ó veinte días después de la aceptación por parte de la Rusia.»

2ª La renovación de los tratados tendrá lugar refiriéndose especialmente á la integridad y la independencia de la Turquía.

3ª La Puerta mejorará su sistema administrativo por sí y espontáneamente.

—Escriben de Belgrado con fecha 9 de enero á la *Presse de Viena*: Se asegura que el príncipe Alejandro no promulgará los firmanes del Gran Señor que suprimen el protectorado del Emperador de Rusia, pero desde su regreso el príncipe ha hecho advertir á las autoridades de los distritos que se abstengan de todo acto de hostilidad contra los turcos. Los contraventores serán castigados. Continúan los armamentos y las autoridades turcas hacen constantes esfuerzos para determinar al príncipe á pronunciarse en favor del Sultan.»

—El *Times* recibido en Paris el día 17 confirma la noticia de la derrota de los rusos en la acción de Citate el 8 de enero. Según las comunicaciones recibidas por el *Times*, los rusos tuvieron mil hombres muertos y cuatro mil heridos: entre estos últimos se cuenta el general Aurep, que lo está muy gravemente.

Un parte de Constantinopla del 9, recibido por el gobierno, anuncia que el Diván ha consentido en esperar cuarenta días la contestación de la Rusia á las últimas proposiciones de las cuatro potencias.

FRANCIA.

Paris 19 de enero.

El *Constitucional* y el *Pais* publican una carta de la duquesa de Orleans en que rechaza la fusión á nombre de sus hijos.

—El *Morning Chronicle* publica un parte de S. Petersburgo, en el que se participa que existen todos los síntomas preliminares de una ruptura con la Francia y la Inglaterra, y se considera como un hecho próximo el llamamiento de los embajadores rusos en dichas naciones.

—La *Independencia belga* publica esta mañana un parte de San Petersburgo, en que se presenta como negativa la contestación del Czar á las últimas proposiciones.

CHINA.

Los periódicos ingleses han recibido correspondencias de este país, fechadas en Hong-Kong el 27 de noviembre. En ellas se cuenta que la toma de Amoy por los imperiales ha sido acompañada de actos de la mayor atrocidad. Los mandarines han hecho ejecutar á más de 1,000 habitantes, cuyo mayor número solo habían tomado parte en la insurrección forzada por las circunstancias. Muchos de ellos han sido descuartizados. Las aldeas vecinas han sufrido la misma suerte, hasta el punto de quedar completamente desiertas muchas habitaciones.

Estas atrocidades han sido cometidas con el único objeto de aterrar el país sobre las consecuencias de las defecciones y para que se vea el poder de la dinastía reinante. La mayor parte de las correspondencias son sin embargo de parecer de que el trono no tardará en cambiar de dueño. Faltan noticias positivas sobre lo que pasa en el interior del país; circulaba no obstante el rumor de que la insurrección marchaba ventajosamente hacia Pekin; decíase igualmente que el Emperador había huido, pero parecía que estos rumores eran prematuros.

Por todas partes donde se han sabido las atrocidades cometidas en Amoy produjeron una consternación general y la más profunda indignación. Es evidente, según los periódicos ingleses, que aumentan diariamente los desafectos á la dinastía actual.

Palma

24 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletín religioso.

Santos del día.

LA CONVERSION DE SAN PABLO Y EL BEATO RAIMUNDO LULIO.

Estos dos héroes del cristianismo, milagros de la gracia divina, tienen entre sí muchos puntos de contacto. Criado el primero entre las sombras del judaísmo, obtuvo de la sinagoga permiso para pasar á Damasco con el objeto de llevar

Presos d Jerusalem á los que creian en Cristo: nacido el segundo de padres católicos en esta ciudad de Palma, cuidaba muy poco de las promesas que habia hecho al recibir el Bautismo, viviendo licenciosamente entre el fausto y la molición, persiguiendo la virtud. Aquel fué derribado de su fogoso caballo en medio de su carrera por la tremenda voz del Omnipotente, quedando convertido de perseguidor de la Iglesia en apóstol destinado para anunciar el Evangelio á las naciones y reyes de la tierra. Este montado en un soberbio corcel atropella la honrabilidad de una dama hasta en los dinteles del templo santo, y confuso oye la voz de Jesucristo que le transforma en clarín-sonoro; cuyos ecos hace resonar por los confines de Asia, Africa y principales provincias de Europa. Pablo escribe, predica, arguye y padece muchas calamidades y persecuciones por defender la fe cristiana; y Raimundo llena el mundo con sus escritos, le asombra con sus penitencias y peregrinaciones, le convence con los irresistibles argumentos de su lógica basada sobre el Arte general que escribió en la sumidad del monte de Randa. Finalmente el Apóstol de las gentes sella su divina misión en Roma el año 65 ó 65 á los fieros golpes de la espada, y el Apóstol de Africa corona el certámen de su carrera, quedando sepultado en 1518 bajo un monton de piedras que tienen por remate una pirámide de celestiales resplandores.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En San Gerónimo

A las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras dedicadas á Santa Paula: á las diez se cantará la misa mayor; por la tarde á las cinco y media se hará un rato de oracion, despues cantará la música la estacion al Santísimo, y en seguida la reserva.

En San Francisco

Se celebra la fiesta que la M. I. Junta de la causa pia consagra á la Conversion del B. Raimundo Lulio: á las diez se cantará nona, y en seguida la misa mayor por la música, y predicará las glorias del beato el presbítero D. Joaquin Vidal, franciscano.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Imprentas.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 17 del actual se lee la siguiente real orden circular.

De algunos dias á esta parte salen de la Corté para las provincias proclamas, impresos, litografías y otros documentos de esta índole en que se procura alarmar la opinion pública con suposiciones malévolas de todo género sobre la marcha del gobierno. Procure V. S. inutilizar semejantes maquinaciones con los medios que la ley pone á su disposicion, y con la mas severa energía, inculcando al mismo tiempo en el ánimo de sus subordinados que no se defienden el trono constitucional y el régimen representativo por esos medios reprobados y criminales, empleados contra un gobierno que ha reconocido y reconoce, como su primer deber, el afianzamiento de tan sagrados objetos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de enero de 1854.—San Luis.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Y cumpliendo con lo que en la preinserta real orden circular se sirve prevenirme el ilustrado gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), he creído conveniente manifestar, al pro-

pio tiempo que he mandado su insercion en el Boletin oficial de la provincia, que estoy dispuesto á inutilizar por todos los medios legales las reprobadas maquinaciones á que aquella se refiere; si bien me lisongo de que no llegará para mí el sensible caso de adoptar por tal extremo la menor medida de severidad, atendido el verdadero y siempre acreditado amor que los leales habitantes de esta provincia profesan al trono constitucional y al régimen representativo, sagrados objetos, por cuyo afianzamiento se desvelan los dignos consejeros de la Corona, reconociéndole como su principal deber. Palma 24 de enero de 1854.—Felipe Puigdor-fila.

Por disposicion del muy ilustre señor Provisor y Vicario General eclesiástico de esta diócesi, obrando como delegado del Ilmo. Sr. Obispo de la misma, se anuncia que el sábado próximo, 28 del actual, tendrá lugar en los estrados de este juzgado y hora de las diez de la mañana la subasta del ex-convento Monjas de la Misericordia sito en esta ciudad y capitalizado en 88,500 rs. vn., quedando suspendida la del otro ex-convento San Francisco de Asis, que tambien se debia enagenar, á consecuencia de una real orden comunicada al señor Gobernador de esta provincia. Palma 24 enero de 1854.—Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS ISLAS BALEARES.

Dia 26 del corriente mes, y á las cuatro de la tarde, se procederá con la autorizacion competente, á la venta en pública subasta de una lancha y sus pertrechos, procedente del salvamento del bateo francés Saint Esprit, naufragado en Malgrat.

La venta se efectuará en el Muelle viejo. Palma 24 de enero de 1854.—El canciller del consulado—I. Choussat.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

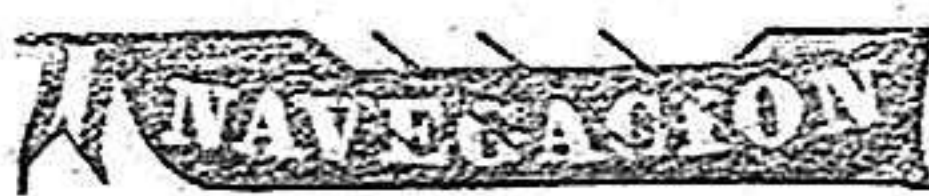
En el número 5,295 se publica: Una Real orden relativa á pesetas falsas de 1852 y 1855.

— Una resolucioin, oido el Real consejo de Instruccion pública, sobre enseñanza doméstica.

— Un edicto, convocando á oposiciones para la cátedra de ayudante 1.º de anatomía de medicina de Barcelona.

— El anuncio de hallarse espuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles de Santa María, en este año.

Boletin COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 25 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde.

A las doce del dia se despachará para Mahon. Palma 24 de enero de 1854.—T. Zaforteza.

AVISO AL PÚBLICO.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 18 de la instruccion de giro mútuo de correos, no se esponderán ni pagarán libranzas en los dias de entrada y salida del de Barcelona. En los demas estará abierta la oficina al efecto, desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde. Palma 21 de enero de 1854.—Teófilo Zaforteza.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques, que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud S. José, su pat. José Armengol, de Tortosa y Vinaroz, con alquitran.

Laud Tres Amigos, su pat. Jaime Manresa, de Ciudadela con trigo y otros.

Palma 25 de enero de 1854.—El Administrador—Perez.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Mallorquin, su cap. D. José Estade, de Barcelona, con varios géneros.

Javeque S. Juan, su pat. Juan Torres, de Ivi-za, con pieles y otros.

Palma 24 de enero de 1854.—El administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Ciudadela en un dia falucho Tres amigos, de 14 ton., su pat. Jaime Manresa, con 2 pas., trigo y queso.

Dia 25.

De Tortosa y Vinaroz en 2 dias laud San Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con sosa y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Barcelona vapor Mallorquin, su capitán D. José Estade, con 10 pas., gens. y halija.

Para id. vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitán de fragata D. José Morgado.

Dia 25.

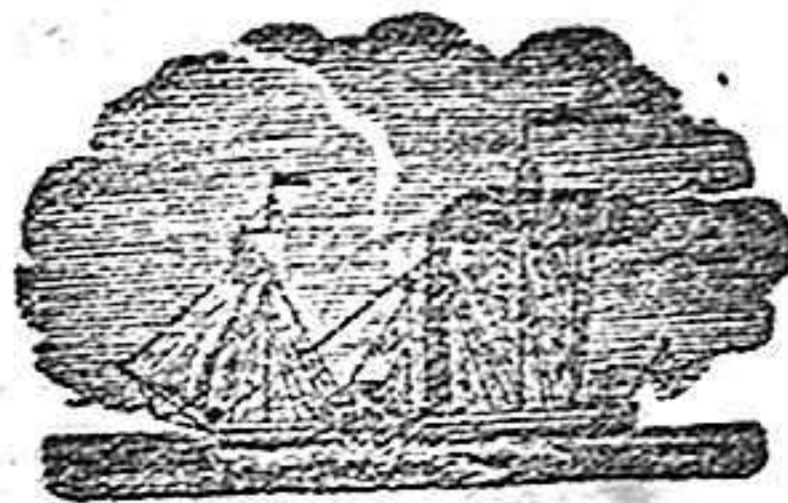
Para Cartagena pallebot guarda-costas Corzo, su comandante el teniente de navío D. Eduardo Butler.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Balaguer, con 5 pas., géneros y halija.

Para id. laud Carmen, de 57 ton., pat. José Salleras, con 2 pas., azúcar y efectos.

Para id. laud San Miguel, de 50 ton., patron Antonio Pomar, con cerdos y efectos.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., patron Francisco Mateu, con 15 pas., azúcar y efectos.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

saldrá para Barcelona el miércoles 25 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de san-to Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor Barcelones para estar de vuelta el juéves, y el sábado 28 emprender nuevo viaje.

AVISOS

Sirvientes.

Un jóven de edad de 21 años, natural de Campos, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado. Darán razon en Palma en el hostal de la propia villa.

Otro jóven de 28 años de edad desearia colocacion en clase de criado: sabe guisar y demas quehaceres domésticos: daran razon en la posada de Pollensa.

Una familia que reside en el continente desea un criado mallorquin, de buenas circunstancias, que tenga quien abone su conducta, y que sepa algo de cocina: disfrutará el salario de seis duros mensuales. Para el ajuste podrá presentarse á D. José Fullana, que es el encargado al efecto.

Se necesita un criado soltero, que sepa hacer las faenas de su clase y de conducta abonada: daran razon en esta imprenta.

Nodrizas.

Una de 28 años de edad, y la leche de un mes y medio, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa, que la tiene cerca el puente de Inca: Darán razon en la taberna d'en Frontera, en el peso del Carbon.

Otra de edad de 22 años y la leche de doce dias desea una criatura para la lactancia en su misma casa: informarán en esta imprenta.

Otra nodriza, viuda, natural de Andraitx, de 21 años de edad y la leche de doce meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres de esta. Darán razon en la Pescadería vieja, preguntando por can Olivé.

Ventas.

En la calle de la Barretería, man. 254, nuevo, se venden tres pisos y dos botigas, marcados con los números 17, 18 y 19, tanto separadamente, como todo junto. Tambien se permutan con una finca de tierra, mayormente si no está muy lejana de esta ciudad. Darán razon en la calle de la Almudaina, manz. 1.ª núm. 58, donde vive su dueño.

El que quiera comprar un piano usado pero con muy buen estado, y algunos muebles de casa que acuda en esta imprenta y le daran razon de su dueño.

Se desea vender un garañon de edad de seis años, de muy buena calidad: daran razon en la Alqueria Blanca, situada en la villa de Llubí.

Alquileres

Se alquila un primer piso situado en el Mercado, manz. 175, núm. 11: informarán en casa de ne Pelada, en la referida plaza.



Los miércoles y sábados saldrá de Palma para Artá, á las cinco de la mañana, una diligencia, regresando de ésta los lunes y juéves, de la que partirá á las cuatro de la mañana de los mismos dias, deteniéndose media hora en Villafranca: el importe será de 12 sueldos por persona, con tal que no pase de media arroba el cargo que está pueda llevar. Darán razon en el hostal de Manacor de Nicolas Sitjes.

JUNTA PROVINCIAL DE

Beneficencia de Palma.

RIFA DE LA CASA DE ESPÓSITOS (Mes de enero.)

En el sorteo ejecutado hoy 24 han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

SERIES.	NÚMEROS
1ª	Cien libras moneda mallorquina 5061
2ª	Un reloj de sobremesa 784
3ª	Doce cuchillos con mangos de plata 1498
4ª	Diez botones de oro 1284
5ª	Diez libras mallorquinas 1123
6ª	Diez id. id. 8519
7ª	Diez id. id. 733
8ª	Una cruz de malta, de oro 1177
9ª	Un relicario de oro 53
10ª	Otro id. de id. 981

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicha casa de Es-pósitos.

Palma 24 de enero de 1854—Miguel Garau, secretario.